Colegio Mayor
Pedro Cerbuna
Universidad Zaragoza

PRECIOS PÚBLICOS 2025-2026

C.M.U. PEDRO CERBUNA

PRODUCTOS/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PÚBLICO SIN IVA	PRECIO PÚBLICO CON IVA (10%)	OBSERVACIONES
CUOTAS COLEGIALES				
Gastos de tramitación y gestión	1	109,09 €	120,00 €	
Fianza por estancia colegial	1	400,00 €		La fianza es un depósito, sujeto a devolución.
Cuota Colegial (habitación Individual, P.C)	mes	723,64€	796 €	sin baño
Cuota colegial (hab. indiv. CON BAÑO, P.C) Hab. 8A,8B,10,195,197,213,215	mes	775,00 €	852,50 €	con baño
HABITACIONES ESTANCIAS OCASIONALES de COLEGIALES por DÍAS				
Estancia colegial/A.	día	16,36€	18,00 €	
Estancia colegial/A.D.	día	19,09 €	21,00 €	
Estancia colegial/P.C	día	27,27 €	30,00 €	
CUOTAS APARTAMENTOS (apartamentos con baño individual, despacho, nevera y microondas, limpieza y desayuno incluidos).				
Dentro zona colegial (1,2,13,14,15) A.D	mes	490,91€	540 €	
Fuera zona colegial(4,5,6,7,9Y,9Z,9X), A.D	mes	527,27 €	580 €	
Fuera zona colegial y **DERECHO A COCINA** (9Y,9Z,9X)	mes	572,73 €	630 €	
Piso 4 hab. + cocina	mes	723,64 €	796 €	
ESTANCIAS OCASIONALES por días (apartamentos con baño individual, despacho, nevera y microondas, limpieza y desayuno incluidos).**				
Apartamento Individual/ A.D	día	47,27 €	52,00 €	
Apartamento Individual / A.	día	45,45 €	50,00 €	
Apartamento Doble / A.D.	día	60,91 €	67,00 €	
Apartamento Doble / A.	día	57,275 €	63,00 €	
Suplemento persona adicional A.D.	día	13,64 €	15,00 €	
Habitación en zona colegial A.D	día	27,27 €	30,00 €	sin baño
Habitación en zona colegial P.C	día	40,91€	45,00 €	sin baño

****Se aplicará en estancias por días en apartamentos una reducción en el total del alojamiento, según los días de estancia:**

A partir de 6 días … 15% descuento
A partir de 15 días … 30% descuento
A partir de 30 días … 45% descuento

Colegio Mayor
Pedro Cerbuna
Universidad Zaragoza

OTROS precios				
PRODUCTOS/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PÚBLICO SIN IVA	PRECIO PÚBLICO CON IVA (10%)	OBSERVACIONES
Vale comedor	1	6,00 €	6,60 €	
Tarjeta comedor externos relacionados con Unizar (10 vales)	1	59,09€	65,00 €	
Tarjeta comedor C.M. residentes (10 vales)	1	53,64€	59,00 €	Para residentes en CMU
Ficha Lavadora	1	1,82 €	2,00 €	Para residentes en CMU
Ficha secadora	1	0,91 €	1,00 €	Para residentes en CMU

ALQUILER Y RESERVA DE ESPACIOS "CERBUNA"

Salón de Actos (escenario para teatro y sala de proyección cine)	Butacas con pala	240 plazas
Aula Polivalente	Mesas y sillas Cañón y pantalla de proyección	80 plazas
Sala TV3	Butacas Cañón y pantalla de proyección	88 plazas
Aula I	Mesas y sillas Cañón y pantalla de proyección	42 plazas
Sala TV1	Sillas con pala	50 plazas
Sala de reuniones	Mesas y sillas Cañón y pantalla de proyección	24 plazas

PRECIOS AULAS SIN IVA. Se añadirá 21% de IVA		
Salón de Actos	Jornada completa	420 €
	Media jornada (mañana o tarde)	210 €
Aula Polivalente Sala TV3	1 día Jornada completa	350 €
	Media jornada (mañana o tarde)	175 €
Aula I	1 día Jornada completa	280 €
Sala TV1 y sala de reuniones	Media jornada (mañana o tarde)	140 €

La jornada completa se entiende el uso en el intervalo de 8:00 a 21:00. La media jornada se entiende el uso en uno solo de los intervalos de 8:00 a 14:00 o de 15:00 a 21:00.
Cuando la entidad promotora exclusivamente sea la propia Universidad de Zaragoza a través de un Centro o del Consejo de Dirección, se podrá aplicar un descuento del 50% sobre los precios establecidos.
El colegio se reserva el derecho a establecer una cuota mensual de uso de instalaciones para aquellos grupos (al margen de los colegiales residentes) que las utilizan de forma fija a lo largo del curso. Esta cuota se determinará en función de la vinculación universitaria y el número de componentes del grupo, así como por el número de meses de uso, salvo que se trate de actividades contenidas en el punto 10 de la Instrucción del Gerente, de 26 de mayo de 2023, por la que se articula el procedimiento de alquiler de aulas y espacios.
El Colegio Mayor no dispone de personal auxiliar para tareas de apoyo y atención de equipos audiovisuales o informáticos.
El equipo de luz y sonido del Salón de Actos sólo podrá ser manejado por los adjuntos de luz y sonido o por personal o colegiales del centro con conocimiento en su manejo. En caso de que sea preciso el colegio podrá cobrar un importe de 25 €/hora como compensación por contar con disponibilidad de personal técnico.
El promotor y organizador de los actos serán los responsables de los desperfectos que se ocasionen como consecuencia del desarrollo de los mismos.
Los gastos extraordinarios ocasionados por vigilancia, limpieza, personal, material, etc., en caso de producirse, incrementarán el precio del local siendo por cuenta del arrendatario, tanto en el caso del Salón de actos, aula o salas.